



## ESQUEMA PARA SOLICITUD DE DEPARTAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Toda la información sobre el Trabajo Fin de Grado se encuentra disponible en las páginas de la Facultad:

- TFG ADE: <https://fegp.unizar.es/tfg-ade>
- TFG GAP (presencial y virtual): <https://fegp.unizar.es/tfg-gap>

El/La estudiante que desee cursar durante el curso 2024/2025 la asignatura «Trabajo Fin de Grado» deberá seguir los siguientes pasos:

### Matrícula ordinaria en julio de 2024

**1. Matrícula de la asignatura «Trabajo Fin de Grado» en el periodo ordinario de matrícula: hasta el 25 de julio de 2024.**

*Los coordinadores pedirán a los Departamentos la oferta de líneas: del 2 al 5 de septiembre de 2024. El profesorado podrá comunicar a la secretaría de su departamento las líneas a ofrecer.*

**2. Los estudiantes podrán hacer su solicitud de prioridades de departamento en formulario que se subirá a Moodle: del 10 al 13 de septiembre de 2024**

**3. Comunicación a los departamentos de la asignación de estudiantes: 17 de septiembre de 2024**

**4. Comunicación por parte de los departamentos a la coordinación de la asignación de estudiantes a la línea correspondiente (tutor/a) según disponibilidad docente en la página de la FEGP: 20 de septiembre de 2024**

**5. Comunicación a los estudiantes de la asignación de líneas y tutores, en el Moodle: 24 de septiembre de 2024**

**6. Firma de la aceptación, del contrato de aprendizaje y remisión a Secretaría: hasta el 30 de septiembre de 2024**



Quienes no tengan claro en el mes de julio de 2024, durante el periodo ordinario de matrícula, si quieren cursar el TFG, pueden optar al periodo de ampliación de matrícula del mes de enero de 2025, siendo conscientes de que **solo podrán optar a las líneas para las que existan plazas vacantes.**

### Ampliación de matrícula en enero 2025

1. Matrícula de la asignatura «Trabajo Fin de Grado» en el periodo de ampliación de matrícula: **del 20 al 27 de enero de 2025**
2. Los estudiantes realizan su solicitud de prioridades de departamento en formulario que se subirá a Moodle (las líneas disponibles serán las que hayan quedado libres en septiembre. Únicamente si en septiembre se han asignado todas las líneas, se volverá a solicitar nuevas líneas al profesorado): **del 3 al 6 de febrero de 2025**
3. Comunicación a los departamentos de la asignación de estudiantes: **el 11 de febrero de 2025**
4. Comunicación por parte de los departamentos a la coordinación de la asignación de estudiantes a la línea correspondiente (tutor/a), según la disponibilidad docente: **13 de febrero de 2025**
5. Comunicación a los estudiantes de la asignación de líneas y tutores, en Moodle: **18 de febrero de 2025**
5. Firma de la aceptación, del contrato de aprendizaje y remisión a Secretaría: **hasta el 25 de febrero de 2025**

Huesca, junio de 2024  
Los coordinadores de las titulaciones.